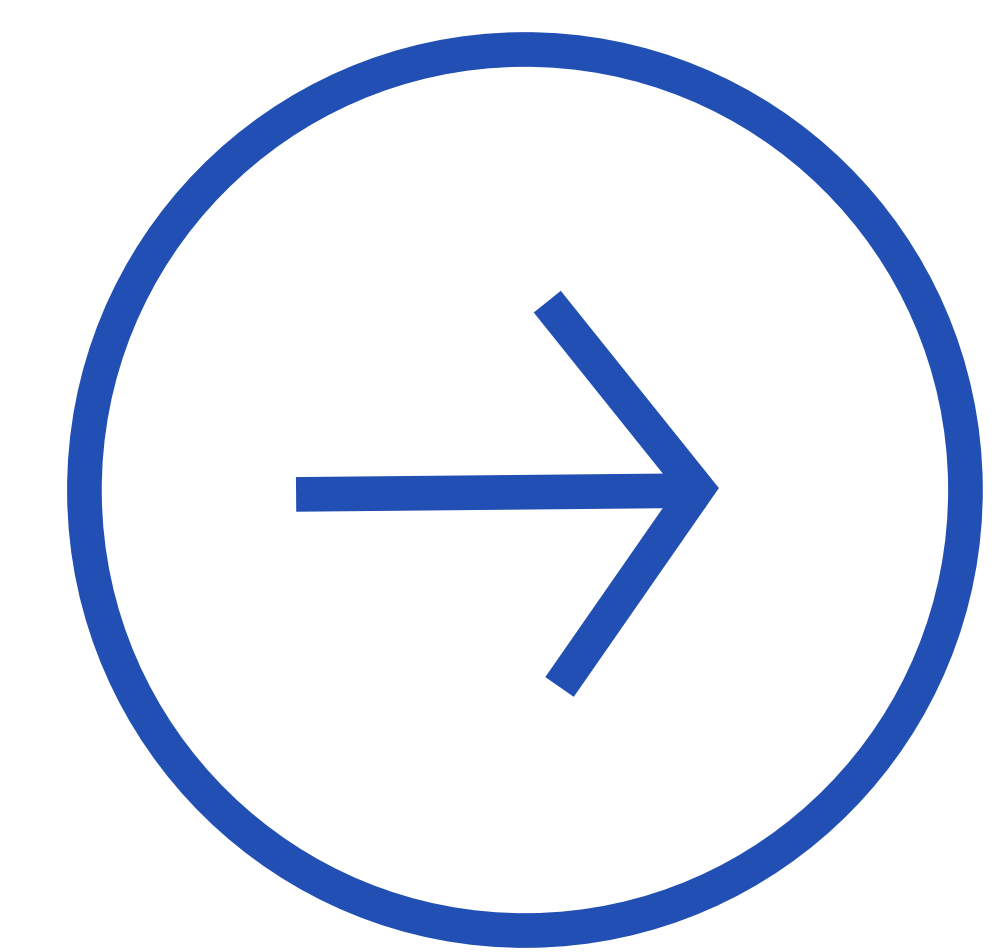




Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**
Dirección del Laboratorio
Nacional de Salud



GUÍA DE PAGO de aranceles para los **DEPARTAMENTOS DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS**

Con el objetivo de facilitar el proceso de pago de aranceles, se detallan a continuación los procedimientos habilitados:

PAGO ARANCELES BANRURAL



1

Descargue y complete la boleta de servicio a pagar en nuestra página web (<https://portal.ins.gob.gt/>).

Verifique cuidadosamente los datos consignados:

- NIT
- Arancel seleccionado
- Cuenta bancaria

No se realizarán reversiones ni devoluciones por errores en los datos.

2

Puede efectuar el pago en cualquier **agencia de BANRURAL** o mediante **transferencia electrónica de BANRURAL a BANRURAL**.

Formas de pago permitidas:

- Efectivo
- Cheque de caja de otros bancos
- Cheque personal (solo de BANRURAL)
- Cheques de empresa (solo de BANRURAL)
- Transferencias en línea (solo de BANRURAL)

No se permiten transferencias ACH (de otros bancos).

3

Después de realizar el pago, diríjase inmediatamente a la ventanilla de zona 8 para tramitar su recibo 63-A2. Debe presentar:

- Boleta de aranceles debidamente llena
- Comprobante de pago original

No se emitirán recibos con depósitos del mes anterior.

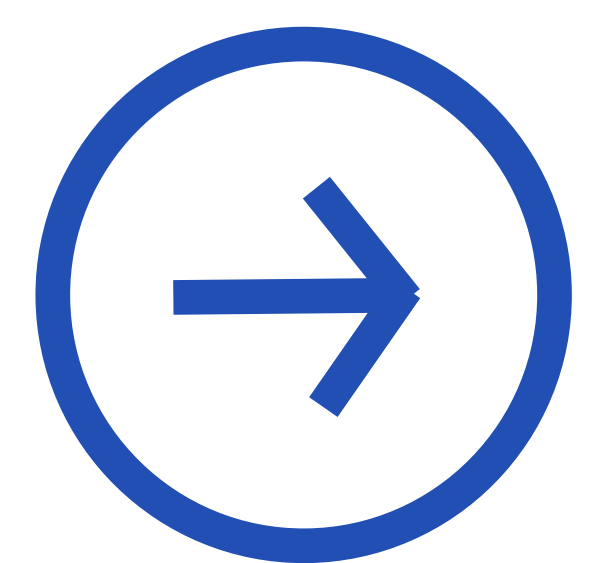
4

Los cheques de caja de otros bancos entran a proceso de compensación, por lo que debe solicitar confirmación vía correo electrónico: contabilidad@ins.gob.gt

La confirmación se brindará al tercer día del depósito, por lo que **RECOMENDAMOS NO REALIZAR ESTE TIPO DE DEPÓSITOS LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES PARA NO SALIR AFECTADOS.**

PAGO ARANCELES BANTRAB

**PARA EL PAGO EN LÍNEA ES NECESARIO
CONTAR CON CUENTA DE BANTRAB**



1

Ingrese a la plataforma SIDEAS y cree un perfil. Verifique la información ingresada. Debe crear un perfil por cada empresa.

El recibo 63-A2 se emitirá según el NIT registrado.

2

Desde SIDEAS, genere la boleta de aranceles, la cual servirá para pagar. Utilice el código de convenio: **1039**

Verifique los datos consignados en las boletas de pago, como el NIT y el ARANCEL, antes de efectuar el pago.

NO SE HARÁN DEVOLUCIONES NI ANULACIONES DE RECIBOS.

3

Realice el pago mediante:

Banca en línea BANTRAB:

- Buscar la opción de pago al laboratorio
- Ingresar el convenio **1039**

O en agencia:

- Presentar la boleta
- Indicar que el pago corresponde al convenio **1039**

Formas de pago permitidas:

- Efectivo
- Cheque de caja de otros bancos
- Cheque personal (solo de BANTRAB)
- Cheques de empresa (solo de BANTRAB)
- Transferencias en línea (solo de BANTRAB)

NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS ACH (DE OTROS BANCOS).

4

Realizado el pago ingrese nuevamente a SIDEAS, con el usuario creado y descargue su recibo 63-A2 (PEL).

Aunque el pago se realice en agencia, el recibo debe descargarse desde SIDEAS.

